



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**  
*Consejo de Facultad*



**ACTA N° 025-2021-S.E.010-CFCC/VIRTUAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE 2021.**

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 15:30 horas del día 02 de septiembre del 2021, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Aracelly Martínez Muñoz, Sr. Alonso Correa Pacheco; invitados Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las quince y treinta horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

**AGENDA**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación de Cronograma de Actividades y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°001-CT-2021-06/FCC.**
- 2. Aprobación de la propuesta de docentes que participaran en el Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°002-CT-2021-06/FCC.**
- 3. Observaciones a registro de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Secretario General de la UNAC Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, mediante Oficio N°778-2021-OSG/VIRTUAL.**

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

1. Aprobación de Cronograma de Actividades y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°001-CT-2021-06/FCC.

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, procede a dar lectura del Oficio N°001-CT-2021-06/FCC.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, como es de conocimiento señores miembros del Consejo de Facultad, ya habíamos aprobado el inicio del Ciclo Taller de Tesis grupo 6, ahora debemos aprobar el Cronograma de Actividades y Presupuesto, someto a consideración del Consejo de Facultad, sírvanse pronunciar no habiendo oposición queda aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR el Cronograma de Actividades y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°001-CT-2021-06/FCC.**

2. Aprobación de la propuesta de docentes que participaran en el Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°002-CT-2021-06/FCC.

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, procede a dar lectura del Oficio N°002-CT-2021-06/FCC.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, tenemos a la vista la propuesta de Docentes que van a participar en el Ciclo Taller de Tesis grupo 6, es atribución del Coordinador proponer al Consejo de Facultad, sometemos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo oposición, se aprueba por unanimidad.

**Mg. Anne Aniceto Capristán**, aprobado.

**Mg. Marco Antonio Reyes Zelada**, aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR a los docentes que participaran en el Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-6, de Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Coordinador Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, mediante Oficio N°002-CT-2021-06/FCC.**

3. Observaciones a registro de grados académicos y títulos profesionales de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Secretario General de la UNAC Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros, mediante Oficio N°778-2021-OSG/VIRTUAL.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Contables**



*Consejo de Facultad*

**Secretario Académico Mg. Walter Huertas Niquen**, procede a dar lectura del Oficio N°778-2021-OSG/VIRTUAL.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, recibimos este oficio el día 01.09.21, considere exponerlo como punto de agenda, dado que se trata de Grados Académicos de nuestros egresados, el informe de la Unidad de Grados y Títulos, indica que hay 16 Grados que han sido observados porque la firma del decano no está registrado en SUNEDU; indican que no se ha emitido la Resolución de Consejo de Facultad, para cubrir la encargatura desde el 20 de noviembre al 08 de diciembre, he realizado la revisión exacta y resulta que con Resolución N°141-2020-CFCC de fecha 19.08.20 se encargó el Decanato por el periodo del 20 de agosto al 08 de noviembre del 2021.

El error está en el despacho Rectoral, que no ha emitido la Resolución Rectoral ratificando nuestra Resolución de Consejo de Facultad, no se ha enviado a SUNEDU por ello es la observación, ya se comunicó al Secretario General, para que se regularice la emisión de la Resolución Rectoral con eficacia anticipada, y pueda darse solución inmediata a los 16 Grados Académicos, pertenecientes a nuestros alumnos egresados que se han perjudicado con este error.

**Mg. Rogelio Cáceda Ayllon**, recomiendo hacer un seguimiento al trámite, que a partir de la fecha van a seguir estos expediente, porque como indica la responsabilidad es del Rectorado, y hay una responsabilidad porque esos diplomas fueron firmados en su calidad de Decano encargado pero como nunca se emitió la Resolución Rectoral, la observación de la SUNEDU sería válida, ya que fueron firmados por un funcionario que en su momento no era reconocido como Decano, me pregunto si el camino de que el rectorado saque una Resolución con efecto retroactivo sea un camino sin dificultades, me parece que se expone a que SUNEDU haga la observación nuevamente, mi propuesta es que se haga el seguimiento.

**Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval**, con esta aclaración y la atingencia del profesor Cáceda, no hay ningún acuerdo que tomar.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16:25 horas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
*Dr. Fredy Salazar Sandoval*  
DECANO

 Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ciencias Contables  
  
.....  
*Mg. Walter Victor Huertas Niquen*  
Secretario Académico